OFICIO

TRD - 2023-130.8.1.751

Señor
NICOLAS AVENDAÑO MURCIA
Contratista
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Prorroga al contrato MP-2261-2023

Cordial Saludo.

Con la finalidad de continuar con el cumplimiento a la implementación y actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad territorial y conforme a la necesidad presentada para dar cumplimiento a las funciones determinadas por el Decreto Municipal No.213 de 2016 para la Secretaría Jurídica durante la presente vigencia se hace necesario seguir contando con los servicios profesionales vinculados a sus actividades.

Teniendo en cuenta la finalización del contrato MP-2261-2023 el 29 de septiembre de 2023, se considera viable ampliar el plazo de ejecución inicialmente establecido hasta el 31 de octubre 2023 adicionando una (1) cuota parcial por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (MCTE) ($3.500.000), al contrato suscrito entre las partes.

Atentamente,

MARIO FERNANDO URRESTA LAVERDE
Secretario Jurídico (E)

Proyectó: Daniel Santiago Recamán Maya-Contratista
Revisó: Margareth Velasquez Vásquez- Contratista
Aprobó: Mario Fernando Urresta Laverde-Secretario Jurídico (E)